Resumen de prensa

miércoles, 30 de julio de 2025



ÍNDICE

#	Medio	Titular	Fecha	
3	El Economista	La banca europea cotiza con la mayor prima sobre su valor contable desde 2008	30/07/2025	17
4	El País	El personal del BCE acusa a Lagarde de gobernanza “antidemocrática”	30/07/2025	25
5	El Economista	El Banco de España recibe un récord de 56.000 quejas por los gastos hipotecarios	30/07/2025	14
6	Cinco Días	Las reclamaciones ante el Banco de España alcanzan su máximo histórico	30/07/2025	5
7	Expansión	Banco de España: los mandatos podrían aumentar a 8 años	30/07/2025	16
8	Cinco Días	BBVA se guarda el último giro de guión de la opa: retirar la oferta en pleno agosto	30/07/2025	4
9	Expansión	Sabadell roza máximos de capital pese al macrodividendo	30/07/2025	14
10	Expansión	Unicaja se dispara en Bolsa un 8% impulsada por los buenos resultados	30/07/2025	15
11	Expansión	Santander nombra jefe de Tecnología para acelerar la transformación	30/07/2025	13
12	El Diario Vasco	Euskadi suaviza el impuesto a la banca con medidas para Kutxabank y Laboral Kutxa	30/07/2025	29
13	La Opinión de Zamora	Los zamoranos presentaron 86 reclamaciones a los bancos	30/07/2025	4
14	La Opinión de Zamora	Una programación cultural de nivel para «dejarse llevar» por Puebla	30/07/2025	21
15	Diario Jaén	Caja Rural apoya al Jaén CB en su estreno en Segunda FEB	30/07/2025	37
16	La Verdad	Luto oficial por el fallecimiento de Nicanor Bascuñana, Caballero Cubierto en 1994	30/07/2025	18
17	Diario de Teruel	‘Carmina Burana’ de la Unión Musical de Sarrión llena de público la localidad turolense	30/07/2025	27
18	Diario de Teruel	Caja Rural de Teruel y Cámara renuevan su apoyo a las empresas	30/07/2025	15
19	Diario de Avisos	Valle Gran Rey acoge este sábado la Travesía a Nado Isla Colombina de la Open Water Series	30/07/2025	28

elEconomista

Publicación	El Economista General, 17	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	21 000	V. Comunicación	62 997 EUR (72,902 USD)
Difusión	18 000	Tamaño	813,41 cm² (76,0%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	10 824 EUR (12 526 USD)

Dossier de prensa unacc

La banca europea cotiza con la mayor prima sobre su valor contable desde 2008

El sector se anota más de un 45% desde enero y toca máximos de los últimos 16 años en bolsa

De las entidades españolas, Unicaja es la única que cotiza con descuento frente a sus activos

Carlos Simón MADRID.

El mercado es soberano y le está quitando la razón a los analistas, que en su gran mayoría, apostaban por un año difícil para el sector bancario europeo, que comenzaría a desinflarse a medida que el Banco Central Europeo siguiese recortando los tipos de interés. Pese a que la premisa de esta hipótesis se está cumpliendo, que es que el regulador mantuviese el ritmo de bajadas de tipos, tal y como ha sucedido hasta esta última reunión, en la cual se frenó la desescalada en el 2%, la segunda parte de la misma, que es que la banca en bolsa iba a sufrir, no.

Todo lo contrario. El sector está alargando como nadie este momento dulce gracias a que los volúmenes, las comisiones y la reducción de coste del pasivo están más que compensando la caída del beneficio por intereses que conlleva el descenso de los tipos de interés de referencia en la eurozona. Así, el sectorial que recoge los principales nombres del sector a nivel europeo se anota en lo que va de año nada menos que un 46%, alcanzando niveles no vistos desde 2010, cuando la facilidad de depósito se encontraba en el 0,25% tras el estallido de la Gran Crisis Financiera en 2008.

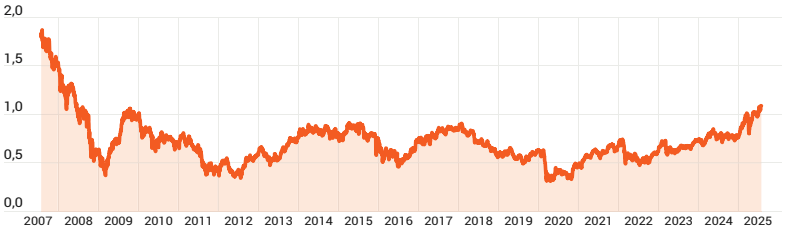
Estas subidas, además, se dan después de dos años consecutivos que ya habían sido muy buenos para el sector en bolsa, con revalorizaciones que en ambos casos han superado el 20% a nivel continental. De terminar así, firmaría el mejor año desde 2009, cuando el sectorial rebotó casi un 50% tras perder más de un 60% de su valor con la quiebra de Lehman Brothers el año anterior.

Este fortísimo repunte, que ha venido tanto por una mejora de las estimaciones de beneficio como por una clara expansión de múltiplos ha llevado al sector a borrar todo el descuento con el que ha cotizado en la última década frente a su valor contable. De hecho, ya cotiza en el entorno de las 1,1 veces su valor en libros, el nivel más exigente desde 2008, cuando comenzó la crisis.

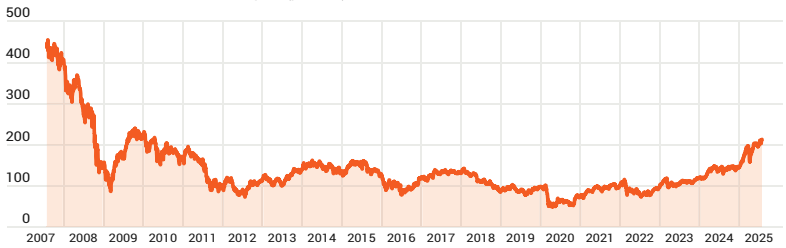
"Los tipos de interés han bajado desde los niveles máximos y la incertidumbre económica se ha visto acentuada por una retórica algo más incoherente por parte de la administración estadounidense. Sin embargo, parece que los bancos europeos están saliendo adelante y muchos de ellos han presentado unas cifras en el primer trimestre que superan las expectativas del consenso e incluso son ligeramente mejores que los del primer cuarto de 2024", explican desde Vontobel. "A pesar de la incertidumbre arancelaria, los bancos han reafirmado sus previsiones para todo el año e incluso en algunos casos las han mejorado", agregan los expertos de la gestora.

Solo Unicaja cotiza con descuento

Precio/valor en libros del sector europeo (veces)



Evolución en bolsa del sector europeo (puntos)



Cómo cotiza la banca española

Compañía	Precio/valor en libros 2025 (veces)*	Precio/valor en libros máximo (veces)	Potencial (%)	PER 2025 (veces)*	Rent. por dividendo 2025 (%)*	Rec
Bankinter	1,64	2,26	-4,1	10,6	4,8	V
CaixaBank	1,43	1,43	-1,8	10,4	5,8	M
BBVA	1,22	3,54	5,8	7,9	6,1	M
Santander	1,07	2,13	3,0	8,8	3,0	C
Sabadell	1,06	2,52	4,8	9,1	7,0	C
Unicaja	0,83	0,83	-7,6	9,8	6,3	V

Fuente: Bloomberg y FactSet. Recomendación del consenso de mercado: C Comprar M Mantener V Vender. * Previsiones. elE

> El BCE ha frenado su bajada de tipos en el 2% tras alcanzar el objetivo de inflación

Los bancos ya han comenzado a presentar sus resultados del segundo trimestre de curso, con el que completan la mitad del ejercicio. Por ahora, los que ya han pasado por el *examen* lo han hecho bien y han dejado sorpresas positivas también en el segundo cuarto de año. Dos ejemplos de esto en España han sido Sabadell y Bankinter. Los primeros, con la opa todavía abierta hasta septiembre, aprovecharon el foco para actualizar y mejorar su plan estratégico hasta 2027 mientras que los segundos batieron las expectativas y el mercado se lo reconoció con un rebote de casi el 7%. Unicaja, por su parte, que presentó sus resultados este mismo martes, se disparó casi un 8% en la sesión, prueba de que los resultados del sector están siendo mejores de lo esperado.

"Este segundo trimestre deberíamos seguir viendo un margen de intereses presionado por el proceso de repreciación de la cartera de crédito a pesar del buen comportamiento de los volúmenes y la reducción del coste del pasivo", señala Nuria Álvarez, analista de Renta 4. "Aun así, esperamos ver una moderación del ritmo de caída trimestral, dando las primeras señales de estabilización", agrega. "La evolución operativa debería mantener una tendencia positiva con la atención puesta en las comisiones, los volúmenes y el coste de los depósitos, tres variables que podrían llevar a mejorar la guía de margen de intereses", sigue la experta. "Tras el buen comportamiento del sector, el recorrido se ha reducido y en algunos casos no vemos potencial en bolsa. Sin embargo, no identificamos riesgos específicos que justifiquen una corrección gracias a la buena marcha del crédito, la ausencia de tensiones en el perfil de riesgo y una mejor gestión del capital", concluye Álvarez.

La banca española

Dentro del sector nacional, todos los valores, salvo uno, Unicaja, cotizan por encima de su valor liquidativo. En concreto, Bankinter es el que se compra con una mayor prima sobre sus activos, del 64%. Le sigue CaixaBank con un 43% y BBVA con un 22% pese a que está siendo la entidad menos alcista este año a causa de la opa abierta sobre Sabadell. Precisamente la catalana y Santander son las otras dos compañías del sector que han borrado todo el descuento sobre su valor contable en los últimos meses. Especialmente Sabadell, que en un año ha pasado de cotizar un 40% por debajo del mismo a hacerlo por encima empujada por la opa de BBVA y su buen comportamiento de negocio.

Así, el único de los seis bancos españoles que todavía no ha alcanzado el valor de sus libros en bolsa es Unicaja, que es la que siempre ha ido rezagada en esta carrera. Tras la fuerte revalorización de este año, y el último repunte de este mismo martes, el banco malagueño ha reducido su descuento hasta el 17%, que es el menor de toda su historia, al igual que sucede con los múltiplos de CaixaBank, que son los mayores desde que es cotizada.

> Los primeros resultados de la banca están batiendo las expectativas

Desde la propia entidad, su presidente José Sevilla, indicaba en una entrevista reciente a este medio que espera cotizar en línea con su valor contable. "Creo que la confianza del mercado hay que ganársela y, si cumplimos con los números, cada vez mejor, seguro que acabará llegando", apuntaba al respecto.

EL PAÍS

Publicación	El País Nacional, 25	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	263 667	V. Comunicación	97 754 EUR (113,125 USD)
Difusión	791 000	Tamaño	204.38280509259 cm² (32,7%)
Audiencia	791 000	V.Publicitario	24 985 EUR (28 914 USD)

Dossier de prensa unacc



Christine Lagarde en rueda de prensa en Fráncfort, el día 24. MICHAEL PROBST (AP/LAPRESSE)

El personal del BCE acusa a Lagarde de gobernanza "antidemocrática"

El comité de empresa critica al Eurobanco por ascensos basados en el "favoritismo" y una cultura laboral "agotadora"

ÁLVARO SÁNCHEZ
Madrid

Christine Lagarde parece controlar la inflación tras años de precios desbocados, pero está muy lejos de contener el malestar entre el personal del Banco Central Europeo sobre el modo en que la entidad se autogobierna. El último choque, adelantado ayer por el diario británico *Financial Times*, viene con una dura carta de cuatro páginas, a la que ha tenido acceso EL PAÍS, en la que el presidente del comité de empresa, Carlos Bowles, acusa a la francesa de dirigir "una fortaleza legal irresponsable", y al Eurobanco, de regirse con formas "antidemocráticas".

La misiva fue enviada el lunes por correo electrónico a Lagarde con copia a varios altos cargos, entre ellos al número dos del banco, Luis de Guindos. En ella, Bowles, también vicepresidente de Ipso, único sindicato reconocido en el BCE, con cerca de 700 miembros, se hace eco de "quejas generalizadas de favoritismo, altos índices de agotamiento y la vulnerabilidad de muchos colegas que trabajan con contratos temporales". Las críticas se producen en un contexto de enfrentamiento. El BCE quiere que a partir de mediados de 2026 todos los representantes electos de los trabajadores dediquen parte de su tiempo a sus labores habituales, porque eso les facilitaría retomar su carrera en un futuro de un modo más sencillo.

Las leyes alemanas permiten que los miembros de los comités de empresa se dediquen íntegramente a defender al personal, sin embargo, al ser una institución extraterritorial, el BCE no está obligado a seguir esa legislación. Un poder que los líderes sindicales consideran "desproporcionado". Ahora dos personas se dedican al comité y al sindicato al 100%, otras dos al 80%, una al 75%, y cuatro al 50%. Con las modificaciones, el portavoz tendría el 75% del tiempo, y el resto de miembros el 50%.

La decisión sobre estos cambios, con los que el BCE busca además ampliar el número de componentes del comité de empresa de nueve a 10, que sus mandatos pasen de dos a tres años, y volverlo más diverso —solo hay una mujer—, no está tomada. Fuentes de los representantes de los trabajadores estiman que el fin es deshacerse de los miembros más combativos.

La institución busca que los líderes sindicales vuelvan a su trabajo habitual

"Actúan como un miniestado", dicen en una carta los trabajadores

Y advierten de que al obligarles a volver a su puesto dispondrán de menos tiempo para atender a una plantilla que no deja de crecer. Un portavoz del BCE insiste en que estas medidas "permitirán a los representantes del personal desarrollar su carrera profesional y mantenerse estrechamente vinculados al mandato público del BCE, a la vez que defienden las necesidades del personal".

El texto afea a Lagarde que no existe una cultura de rendición de cuentas en la toma de decisiones. "Si los compañeros no se sienten libres de expresar su opinión, no podrán aprovechar al máximo su experiencia (y simplemente aceptarán lo que les diga su superior)", aseguran fuentes de la plantilla. En su opinión, el BCE debería implementar el modelo social europeo, lo que supondría más participación de los trabajadores y convenios colectivos para determinar las condiciones de empleo.

Los reproches de Bowles, que lleva en el banco 17 años, son constantes. Acusa a sus responsables de hipocresía, al proclamar de puertas para afuera el valor fundamental del Estado de Derecho. "Estos principios, expresados fuera de la institución, parecen tener poco valor dentro de ella". Y afirma que la institución actúa como un "miniestado". Entre febrero y marzo de este año, Ipso lanzó una encuesta a la que respondieron 1.192 empleados, una cuarta parte de los 4.700 trabajadores del BCE, y de ellos, solo el 19% afirmó que la entidad asciende a la gente más competente.

elEconomista

Publicación	El Economista General, 14	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	21 000	V. Comunicación	30 832 EUR (35,680 USD)
Difusión	18 000	Tamaño	490,32 cm² (45,8%)
Audiencia	63 000	V.Publicitario	7684 EUR (8892 USD)

Dossier de prensa unacc

El Banco de España recibe un récord de 56.000 quejas por los gastos hipotecarios

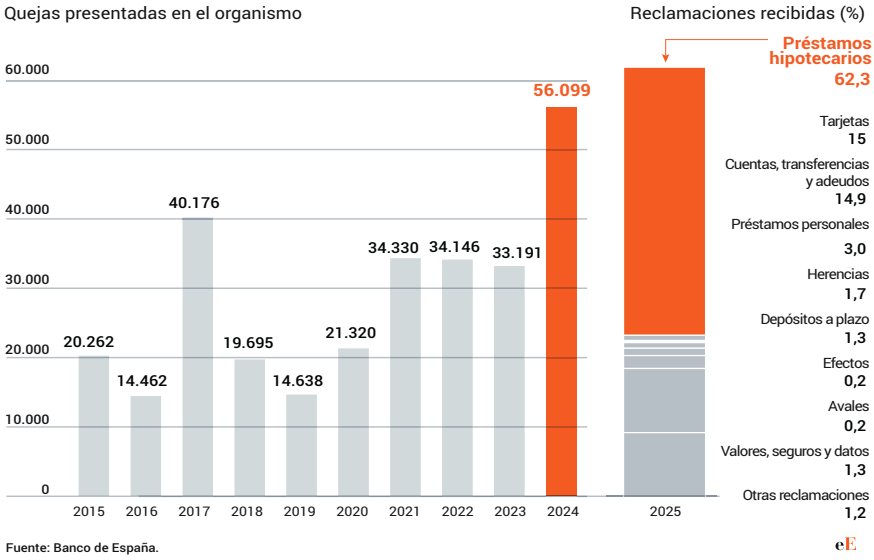
Sube un 69% y la mayoría queda sin respuesta al carecer el organismo de competencia

E. Contreras MADRID.

La ventanilla de reclamaciones del Banco de España registró el año pasado un histórico alud de quejas por los gastos en las hipotecas, aún siendo procesos judicializados y donde no puede actuar. Al organismo llegaron 56.099 disputas en total, lo que supone un aumento interanual del 69% que bate el pico histórico de 40.176 contabilizado en 2017 precisamente también después de que los tribunales dictaminasen sobre el reparto de los gastos hipotecarios.

Se trata, por tanto, de la mayor cifra en los 38 años de historia del departamento y un 51% de las quejas totales tuvo origen en reclamaciones ligadas a dichos préstamos después de que la justicia haya declarado abusivos los gastos de formalización, y el organismo no pudo examinarlas al exceder sus competencias. El crecimiento interanual de esta queja alcanzó el 538% y en solitario excede ya los 34.941 expedientes que llegaron en total durante el ejercicio previo.

Alud de reclamaciones en el Banco de España



Fuente: Banco de España.

Boom con litigios judiciales

Según revela en la Memoria de Reclamaciones correspondiente a 2024, la situación estaría convergiendo hacia niveles similares a los contabilizados desde 2021. Entre enero y mayo del ejercicio actual ha recibido 13.309 reclamaciones, casi un tercio de las 33.944 registradas en el periodo comparable del año pasado. Históricamente la disposición a reclamar se ha disparado con sentencias judiciales como es el caso. Si en 2017, se tocó el pico con el reparto de los gastos en la formalización de los préstamos, en 2013 ocurrió con la declaración de la nulidad de las cláusulas suelo (34.645) y en 2020 ocurrió con los intereses de las tarjetas *revolving*.

El organismo tramitó apenas 11.062 reclamaciones o el equivalente al 20% de las recibidas, al no poder atender la mayoría por carecer de competencias para entrar en la abusividad judicial de las condiciones contractuales como es el caso o por otros factores como que la tramitación competía a otros organismos o porque el cliente no fue antes al departamento correspondiente de atención de su entidad financiera.

> Las reclamaciones por los gastos en hipotecas representan un 62,3% del total

En un 79% de los casos, las entidades asumieron el criterio del supervisor alcanzando acuerdos, acatando su resolución o allanándose con anterioridad a recibir su veredicto, muy similar al 79,8% comparable de 2023. Las entidades acabaron devolviendo 5,07 millones de euros, un 16% más que el año anterior, con un importe medio de 458,72 euros por resolución favorable al consumidor.

Los productos que mayor número de disputas generan son los préstamos hipotecarios, con el 62,3% de los expedientes; junto a las tarjetas (15%) y las cuentas, transferencias y adeudos (14,9%). El fraude está detrás del 14% de las demandas de los clientes.

Por regiones, el 53% de la problemática se concentró en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Alicante, con este orden en censo de quejas. Supone una media de 12 reclamaciones por cada 10.000 habitantes con La Rioja a la cabeza (22), superando la media; y seguido por Madrid (18), Zaragoza (18), Guadalajara (17) o Barcelona (15). Los menores ratios corresponden a Ceuta (4), Lugo y Melilla (5), Orense y Zamora (6). Las entidades que más reclamaciones recibieron en el Banco de España fueron CaixaBank (12.756), BBVA (11.950), Santander (6.713) y Sabadell (3.268).

Entre los criterios que ha incorporado el supervisor en esta última memoria está la de recomendar a los bancos que colaboren con el cliente en el rastreo de fondos que no llegan a su destino en las operaciones de pago fallidas.

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 5	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 782	V. Comunicación	38 640 EUR (44,715 USD)
Difusión	21 772	Tamaño	248,06 cm² (39,7%)
Audiencia	53 000	V.Publicitario	6972 EUR (8068 USD)

Dossier de prensa unacc

Las reclamaciones ante el Banco de España alcanzan su máximo histórico

El supervisor gestionó más de 56.000 expedientes en 2024, de los que el 62% estaban relacionados con préstamos hipotecarios ► Supone un récord desde que se puso en marcha el servicio hace 38 años

NURIA MORCILLO
MADRID

La oleada de reclamaciones que el Banco de España lleva gestionando desde hace años se disparó una vez más en 2024, como consecuencia de los fallos judiciales que amparan a los consumidores frente a las cláusulas abusivas que se aplican desde las entidades financieras. El órgano supervisor dirigido por José Luis Escrivá recibió el año pasado 56.099 expedientes, un 69% más que en 2023, alcanzando su máximo histórico desde que se puso en marcha este servicio hace 38 años. De todos ellos, más de la mitad estaban relacionados con la devolución de los gastos hipotecarios. Según consta en la *Memoria de reclamaciones de 2024*, la evolución jurisprudencial del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) y del Tribunal Supremo sobre los gastos en la formalización de los préstamos hipotecarios (notaría, gestoría y registro), que han aclarado las dudas sobre los efectos de la nulidad de las cláusulas y los plazos de prescripción, ha motivado el aumento de las quejas planteadas por los consumidores.

Esta tendencia se experimenta desde hace ya más de 10 años. La sentencia dictada por el alto tribunal en mayo de 2013 y septiembre de 2014 sobre el carácter abusivo de las cláusulas suelo o la dictada en diciembre de 2015 sobre el reparto igualitario de los gastos hipotecarios ya originó un incremento de las reclamaciones impuestas ante el Banco de España, registrándose primeros picos en 2017 y 2018.

Lo mismo ocurrió en 2020, cuando se registró un incremento en relación a las tarjetas *revolving*, sobre las que se solicitó documentación de los contratos, a raíz del fallo del Supremo en marzo de dicho año sobre el carácter usurario del tipo de interés aplicado a estos productos financieros.

Efectos resarcitorios

Debido a las sentencias del TJUE y del Supremo que determinaron, por un lado, que los efectos resarcitorios no prescriben y, por otro, sobre en qué momento comienzan a correr los plazos para reclamar y cuándo acaban los mismos, las reclamaciones sobre la devolución de los gastos hipotecarios indebidamente cobrados se intensificaron en 2024. La memoria del Banco de España señala que 9 de cada 10 reclamaciones presentadas el año pasado (especialmente entre los meses de marzo y mayo) fue por préstamos hipotecarios. En concreto, se abrieron 34.941 expedientes sobre esta materia, lo que supone un 62,3% del total de los gestionados y supera el total de las reclamaciones recibidas en todo 2023 (33.191 casos). Además de la devolución de los gastos de la formalización del contrato, otras cuestiones recurrentes en materia hipotecaria que el supervisor analiza son las referidas al tipo de interés aplicado al préstamo, al cobro de comisiones o las incidencias y demoras en los procesos de cancelación de los préstamos.

El informe, que se hizo público ayer martes, subraya que desde el último trimestre de 2024 el volumen de reclamaciones sobre la devolución de los gastos hipotecarios ha disminuido, tendencia que se ha mantenido durante el primer cuatrimestre de 2025. Esto ha hecho también que el número de casos en general caigan en los primeros meses del año.

En concreto, hasta el pasado 30 de junio, la cifra de reclamaciones recibidas ha sido de 15.574, menos de la mitad que durante el primer semestre de 2024, "lo que apunta a que la cifra de este año se situará en torno a las 30.000", indica el informe, volviendo a los niveles registrados en 2021, 2022 y 2023.



Sede del Banco de España, en Madrid. GETTY

La entidad ha tramitado 8.435 quejas relacionadas con tarjetas

Además de los gastos hipotecarios, el Banco de España ha tramitado 8.435 casos (15% del total) sobre cuestiones relacionadas con tarjetas de crédito, débito, *revolving* o prepago. Las quejas sobre este asunto, que sigue siendo el segundo con más volumen, pese a que ha disminuido un 13% con respecto a 2023, está muy relacionado con situaciones de fraude o engaño al usuario, así como las derivadas de la solicitud de la copia de los contratos de las tarjetas revolving y el histórico de liquidaciones practicadas. En tercer lugar, y muy de cerca a la segunda tipología, se encuentran los 8.338 expedientes (otro 15%) sobre cuentas, transferencias y adeudas, y principalmente, sobre traspasos fraudulentos, comisiones y gastos.

En cuarto lugar, figuran las 1.695 reclamaciones (un 3%) sobre la cancelación de préstamos personales, disconformidad con la deuda pendiente y la petición de documentación. Y por último estarían las herencias, que suponen el 2% del total con 963 casos.

Expansión

Publicación	Expansión General, 16	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	43 332	V. Comunicación	52 052 EUR (60,237 USD)
Difusión	32 840	Tamaño	278,32 cm² (44,6%)
Audiencia	130 000	V.Publicitario	9721 EUR (11 250 USD)

Dossier de prensa unacc

Banco de España: los mandatos podrían aumentar a 8 años

PROPUESTA DEL COMITÉ DE EXPERTOS/ El informe presentado aboga por la existencia de dos subgobernadores y un mayor control por parte del Congreso.

Salvador Arancibia. Madrid

El comité de expertos para analizar la posible actualización de la ley de autonomía del Banco de España propone alargar los mandatos de gobernador y subgobernador a ocho años, la posible creación de un segundo subgobernador y la delimitación de las funciones del primer subgobernador.

El consejo del Banco de España ha recibido este informe, pero no implica que el consejo haga suyas todas las iniciativas y recomendaciones que se proponen. Sí se señala desde el máximo órgano de control de la institución la profesionalidad y dedicación que Joaquín Vial, Rosa Lastra y Daniel Innerarity han llevado a cabo en los casi nueve meses que ha durado su trabajo, que ha sido discutido entre los redactores y los consejeros.

Entre las cuestiones más debatidas se encuentra la duración de los mandatos de gobernador y subgobernador que ahora son de seis años improrrogables y que, además, cesan en sus puestos al término de esos seis años sin posibilidad de mantenerse en ellos interinamente hasta que se nombre a los sustitutos.

Los expertos mantienen la improrrogabilidad de los mandatos, pero creen que convendría ampliar el mandato a ocho años, para igualarlo al de los consejeros ejecutivos del BCE.

El informe propone que las funciones del gobernador y del subgobernador se definan más de manera que no haya controversias. Hasta la llegada de José Luis Escrivá al puesto de gobernador, este tenía amplias competencias en política monetaria, al formar parte del consejo del BCE; y el subgobernador se especializaba en la supervisión bancaria, siendo el representante del Banco de España en el Mecanismo Único de Supervisión (MUS) del BCE. Escrivá modificó este reparto de competencias y, manteniendo todo lo relacionado con la política monetaria, asumió al tiempo la supervisión, aunque a las reuniones del MUS asiste la directora general de supervisión, Mercedes Olano. Los expertos proponen regresar a la antigua separación de tareas porque es más apropiada.

Precisamente por esta separación de tareas es por lo que los expertos proponen la posibilidad de que haya un segundo subgobernador cuyas funciones esenciales consistirían en sustituir al gobernador si no pudiera cumplir con sus obligaciones.

En aras de una mayor autonomía del Banco de España respecto al Gobierno, que es quien nombra a sus máximos responsables, el comité propone que dichos nombramientos tengan cierto respaldo del Congreso de los Diputados. Ahora el Rey, a propuesta del presidente del Gobierno, nombra al gobernador y es el Ejecutivo quien designa al subgobernador y a los consejeros electos del Banco de España. El ministro de Economía tiene la obligación de explicar al Congreso las razones de la elección del gobernador. Del resto no recibe ninguna información.



JMCadenas

José Luis Escrivá, gobernador del Banco de España

Los expertos proponen que el Congreso respalde los nombramientos del Banco de España

Lo que se propone es que el Congreso refrende de alguna manera todos esos nombramientos y que tanto el gobernador como el subgobernador y los consejeros deban comparecer para poder someterse a examen completo que les proporcione si no el voto favorable, sí al menos cuenten con la no oposición a sus nombramientos. Sería trasladar al Banco de España lo que ahora ocurre con los responsables de la CNMC, y en menor medida de la CNMV.

Reguladores

Una última cuestión referida también a los máximos órganos del Banco de España es el hecho de que el máximo responsable del Tesoro y el vicepresidente de la CNMV son miembros del consejo general del Banco de España en razón de los cargos que ocupan. Hay quien considera que este hecho, al ser nombrados por el Gobierno para esos puestos, puede limitar la independencia del Banco de España ya que los dos tienen voz y voto en el consejo general. La idea sería que dejaran de forma parte del consejo o que, si se mantuvieran, tuvieran voz, pero no voto.

En todo caso, estos cambios necesitarían la modificación de la ley de autonomía del Banco de España, algo que parece difícil dada la actual configuración del Congreso.

El supervisor recibe un récord de 56.000 reclamaciones

R. Lander. Madrid

El Banco de España recibió el año pasado una avalancha de reclamaciones de consumidores sobre productos comercializados por entidades de crédito, la mayor en los 38 años de funcionamiento de este servicio. La mitad de los expedientes fueron peticiones de reembolso de gastos de formalización hipotecarios, que han vivido un repunte considerable tras la jurisprudencia del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la UE en relación con plazos de prescripción. El número de peticiones de devolución de estos gastos se multiplicó por seis. El dato incluye otras reclamaciones relacionadas también con hipotecas. Estas quejas cayeron en saco roto porque el Banco de España no es competente en cuestiones relacionadas con cláusulas abusivas. El cliente debe dirigirse a su banco y, si no le da la razón, a los tribunales. Después de la hipotecas, las operaciones de pago fraudulentas son el segundo motivo más frecuente de reclamaciones, seguidas por cobro de comisiones. Alberto Ríos, director general de Conducta Financiera del Banco de España, señaló ayer que el organismo ha apreciado "una mejora" en las entidades bancarias en la lucha contra el fraude bancario. Los bancos no están obligados a cumplir las resoluciones del supervisor. El año pasado, asumieron el criterio del supervisor en el 79% de los casos.

CincoDías

Publicación	Cinco Días General, 4	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	30 782	V. Comunicación	38 683 EUR (44,765 USD)
Difusión	21 772	Tamaño	248,59 cm² (39,8%)
Audiencia	53 000	V.Publicitario	6982 EUR (8080 USD)

Dossier de prensa unacc

Análisis

BBVA se guarda el último giro de guion de la opa: retirar la oferta en pleno agosto

El retraso en el envío del folleto permite al banco de Carlos Torres dar marcha atrás después de las juntas de accionistas del Sabadell

ÁLVARO BAYÓN

La opa del BBVA al Banco Sabadell aún puede dar su enésimo giro de guion. El retraso en el envío del folleto hasta el mes de septiembre tiene una consecuencia inesperada. Además de postergar unas semanas los plazos de la oferta, el movimiento supone que el BBVA pueda considerar, otra vez durante este mes de agosto, retirar la oferta.

El banco de Carlos Torres anunció por sorpresa la semana pasada que había decidido postergar el envío de la versión definitiva del folleto de la opa a la Comisión Nacional de los Mercados de Valores (CNMV). La justificación estaba en poder incorporar al documento tanto la presentación de los resultados semestrales de ambas entidades, como las dos juntas de accionistas que celebrará el Sabadell el 6 de agosto para aprobar la venta de su filial británica, TSB, y el pago de un macrodividendo de 2.500 millones con cargo a lo obtenido por esta operación.

La normativa de opas permite retirar una oferta cuando la junta de accionistas de la compañía opada tome alguna decisión que "le impida mantener su oferta", como bien puede ser la venta de una filial o el pago de un dividendo extraordinario. Sin embargo, de haber remitido el folleto final durante el mes de julio y haber iniciado entonces el periodo de aceptación de la oferta, el BBVA se quedaba sin la opción de retirarse tras las juntas.

En el caso de enviar el folleto antes del 6 de agosto, la CNMV pedía al BBVA que especificase qué pasaba con la oferta, y con los cálculos de sinergias y los planes del Sabadell bajo su batuta, tanto si la venta de TSB recibía el visto bueno de la junta de accionistas como si no lo hacía. De poner negro sobre blanco en el folleto el futuro de la opa si la venta sale adelante, de alguna manera el BBVA daba por bueno el escenario de mantener la oferta aún con la desinversión de TSB y permitía que se iniciase el plazo de aceptación. Perdía la opción de retirarse unas semanas después.

La presión sobre el BBVA ha ido en aumento durante las últimas semanas. La oferta sobre el Sabadell –a razón de una acción del BBVA y 0,7 euros de dividendos por cada 5,3456 títulos de la entidad catalana– se dio la vuelta en enero, de modo que la acción del Sabadell empezó a cotizar por encima de la puja. La situación se ha agravado en el último mes, desde que anunció la venta de TSB y el pago del dividendo. De acuerdo al cierre de Bolsa de este martes, la prima negativa de la operación se eleva hasta cerca del 15%. Es decir, quien acepte la oferta perdería un 15% frente a vender las acciones hoy en mercado.

Esta situación fuerza al BBVA a mover ficha. Si quiere garantizarse el éxito de la oferta, deberá elevar sustancialmente la oferta, incluyendo un componente en efectivo al menos para contrarrestar los 2.500 millones del dividendo extraordinario. Sin embargo, el banco vasco ha rechazado desde el principio esta opción. El presidente, Carlos Torres, remitió una carta al consejo de administración del Sabadell a principios de mayo, cuando aún no había lanzado la opa hostil y solo había remitido una oferta de fusión, en la que aseguraba que el banco carecía de capacidad para elevar la puja, puesto que solo presentar la actual ya le había provocado una caída en Bolsa. Esta misma idea ha sido repetida tanto por Torres como por su consejero delegado, Onur Genç, cuando han sido preguntados por una posible mejora de la oferta en los últimos meses.

Otra alternativa sería rebajar el umbral de aceptación de la opa desde el 50,01% actual a un nivel que le permitiese controlar el banco, en torno al 30%. Esta opción es más complicada. La normativa de opas obligaría, de quedarse con una participación de entre el 30% y el 50%, a lanzar una opa en efectivo, con un efecto en los niveles de capital de la entidad. También ofrece dificultades a nivel de Gobierno corporativo y cómo gestionar una entidad con una participación relevante pero el consejo en contra. La tercera opción sería la retirada.

En cualquier caso, con el retraso en el envío del folleto, el BBVA ha ganado algunas semanas. Ha evitado que el plazo de aceptación discurra durante el mes de agosto, prácticamente inhábil a efectos bursátiles. Su idea, en principio y si no opta por desistir, pasa por remitir el folleto a la CNMV tras las juntas del Sabadell, para que el regulador dé el visto bueno a primeros de septiembre.

Y, después, iniciar un plazo de aceptación de entre 30 y 70 días, que deje el final de la opa en las primeras semanas de octubre como pronto.



Carlos Torres, presidente del BBVA, en la sede de la entidad durante la junta de accionistas. EFE

Sabadell roza máximos de capital pese al macrodividendo

GASOLINA PARA LA OPA/ El banco pagar 3.800 millones de euros en los pr x imos 12 meses, pero la solvencia se acelera gracias al beneficio y los menores riesgos.

Inés Abril. Madrid

Sabadell sigue teniendo gasolina para combatir la opa hostil de BBVA a golpe de dividendos. Es su estrategia principal para convencer a los accionistas de que rechacen la oferta de su rival y su último anuncio supone el desembolso de 3.800 millones de euros en los próximos doce meses. Pero esa promesa no ha pasado factura a su capital. Su solvencia es la segunda mayor que ha tenido nunca.

El banco ha cerrado el primer semestre del año con un capital de máxima calidad (*CET1*) del 13,56%. Es una ganancia de 25 puntos básicos en el segundo trimestre y de 54 puntos básicos en lo que va de 2025. Sabadell solo ha tenido una solvencia más alta en el tercer trimestre de 2024, cuando llegó al 13,8%.

Ese máximo no duró mucho, porque el banco utilizó el dinero para regar a los accionistas con dividendos y recompras de acciones con los que ganar su favor en la contienda con BBVA.

El *CET1* cayó con fuerza en el último trimestre del año pasado y solo se recuperó ligeramente en el arranque del actual, pero lejos de cualquier cota histórica.



Kike Rincón (Arabia Press)

César González-Bueno, consejero delegado de Sabadell.

Reparto del beneficio

El capital vuelve ahora a las alturas a pesar de que el 13,56% de solvencia ya descuenta el reparto del 60% del beneficio en forma de dividendo, según los datos que ha dado el banco. Esa resta afecta a los 1.300 millones que se pagarán como dividendos ordinarios, porque los otros 2.500 millones son extraordinarios y saldrán de la venta de la filial británica, TSB.

Santander pagará un máximo de 3.400 millones por ella y eso supone 400 puntos básicos adicionales de *CET1* para Sabadell, que no están todavía sumados porque la transacción no se cerrará hasta los primeros meses de 2026, pero que servirán para abonar el dividendo extraordinario sin que su solvencia se vea tampoco afectada.

Eso significa que Sabadell todavía tiene reservas pese a la batalla por la opa hostil. Su compromiso es devolver a los accionistas todo lo que exceda del 13% y por ahora le sobran 56 puntos básicos que ha prometido repartir en los próximos años.

El banco achaca esta evolución a una mezcla de beneficios al alza y un modelo de negocio que ha reducido los riesgos. Es la receta que ha

Sa ha

generar en año

permitido pasar de una generación orgánica de capital de 37 puntos básicos en 2021 a un promedio anual de 175 entre 2025 y 2027, según las previsiones de la entidad.

Rentabilidad

Los beneficios son una pieza clave. Suben de 181 millones en el primer semestre de 2021 a 804 millones en el mismo periodo de este año. Pero la otra pata de la ecuación es la capacidad de estas ganancias de convertirse en capital, según asegura el consejero delegado del banco, César González-Bueno.

Sabadell está extremando la calidad de sus préstamos para que consuman el mínimo capital y tiene un modelo de negocio que prima una correlación directa entre rentabilidad y solvencia. Eso maximiza la conversión en *CET1* de cada euro de beneficio.

Su concentración en España contribuye especialmente a ello. "Los bancos que están en mercados de fuerte volatilidad e inflación tienen una alta rentabilidad, pero la generación de capital libre es menor. En nuestro caso, la generación de capital tiene una alta correspondencia con la rentabilidad", explicó González-Bueno en la última presentación de resultados.

Fue una clara referencia al modelo de BBVA y a su presencia en México y Turquía. Pese a ello, también esta entidad ha conseguido mejorar su capital desde que lanzó la opa por Sabadell.

La prima negativa de la opa marca un nuevo récord

R. Lander. Madrid

Las acciones de Sabadell subieron ayer un 2,37% y las de BBVA, un 2,43%. La brecha entre la valoración que ofrece BBVA por el 100% de Sabadell y la capitalización bursátil del banco catalán se ensanchó ayer un poco más. Si el accionista de Sabadell vende hoy sus títulos en Bolsa obtendría un 14,58% más de dinero que si aceptase ir al canje de BBVA, que ofrece una acción de nueva de BBVA por 5,3456 títulos de Sabadell más un componente en efectivo de 70 céntimos. Desde que se conoció la opa, Sabadell sube en Bolsa un 78,8%. Sus acciones han rebasado el nivel psicológico de los 3 euros , el precio objetivo que muchos analistas calculaban para Sabadell. El mercado descuenta una subida del precio de la opa durante el período de aceptación. Gracias a eso, Sabadell cotiza por encima de valor en libros, algo que no lograba desde hace más de diez años, como la mayoría de sus competidores por culpa de la larga y anormal etapa de tipos de interés negativos. Rentable por dividendo Sabadell ofrece la mayor rentabilidad por dividendo del Ibex (6,92%), solo por detrás de Logista, Enagas y Repsol. Con el objetivo de hacer fracasar la opa hostil de BBVA, la entidad anunció la semana pasada que repartirá entre sus accionistas 6.300 millones de euros a través de dividendos y recompras de euros. Eso equivale al 40% de su capitalización. No hay ninguna otra gran empresa cotizada que ofrezca algo así.

Unicaja se dispara en Bolsa un 8% impulsada por los buenos resultados

GANA 338 MILLONES, UN 14,6% MÁS/ El consejero delegado afirma que el banco comienza a tener el ritmo comercial deseado. Unicaja fue el valor más alcista del Ibex 35 y cerró la sesión en máximos históricos.

Alejandro Montoro. Madrid

Unicaja puso el broche al primer semestre del ejercicio con un beneficio de 338 millones de euros, un 14,6% más en términos interanuales. La entidad superó ayer todas las previsiones de resultados que le daban los analistas y cerró una primera mitad en la que "muchas de las medidas incorporadas en el plan estratégico 2025-2027 que presentamos a inicios de año ya empiezan a dar sus frutos", según explicó Isidro Rubiales, consejero delegado de Unicaja.

El máximo ejecutivo de la entidad aseveró durante la presentación de resultados que las cuentas semestrales ya reflejan "el cambio de dinámica comercial" que Unicaja buscaba con la nueva estrategia.

Las cifras positivas fueron bien recibidas por los inversores. Unicaja marcó ayer máximos y fue el mejor valor del Ibex 35, tras subir el 8% en la que fue su mejor sesión bursátil en los últimos tres años. Se convirtió en el banco cotizado español más alcista en lo que va de año (ver gráfico adjunto).

El margen bruto se incrementó un 5,2% en el semestre, hasta 1.058 millones. Los ingresos por intereses volvieron a ser el motor de la facturación total, pese a que decrecieron un 4%, hasta 743 millones, por los recortes de las tasas oficiales ejecutados por el Banco Central Europeo (BCE).

Los ingresos por comisiones ganaron peso en la cuenta de resultados y crecieron un 2,5%, hasta 262 millones, gracias esencialmente al empuje de las suscripciones netas a fondos de inversión, que despuntaron un 16,5%.

Los gastos ascendieron hasta 426 millones, un 5,4% más respecto al primer semestre de 2024.

Pablo González, director financiero de Unicaja, asoció el incremento de los costes a la mayor contratación de personal en el trimestre. Así, los gastos de plantilla se incrementaron cerca de un 6%, hasta rozar 290 millones.

Los mayores costes no se reflejan sobre la eficiencia –mide la relación entre gastos e ingresos y es mejor cuanto más baja–, que cerró el semestre en 44,6%, cota similar a la vista en el mismo periodo del año anterior.

Los resultados positivos se plasmaron sobre la rentabilidad sobre fondos tangibles propios (Rote), que ascendió más de tres puntos porcentuales en el semestre, hasta 9,7%. En cuanto a la ratio de capital de máxima calidad *CET1* –que mide la solvencia–, cerró el semestre en 15,8%, siete puntos básicos más que hace un año, "la cota más elevada de la banca cotizada española", según el director financiero. El banco tiene un exceso de capital sobre los mínimos regulatorios de 2.209 millones.

Actividad

Uno de los aspectos clave en la mejora de los resultados es que la cartera de crédito total se mantuvo en línea en términos interanuales tras varios trimestres consecutivos a la baja, hasta 48.162 millones. El crédito para hipotecas, que cayó un 1,7% en el año, sigue representando el 60% de la cartera de préstamos.

El crédito total a empresas aumentó un 2,5% en el semestre, mientras que la cartera de préstamos al consumo se incrementó un 7,8%.

Unicaja concedió más de 6.000 millones en crédito nuevo. El mayor apetito crediticio se conjuga con una morosidad contenida, que se redujo 32 puntos básicos en el trimestre, hasta 2,22%.

Mejora de previsiones

El buen desempeño comercial y las cuentas crecientes y mejores de lo proyectado a principios de año han animado a Unicaja a revisar al alza los objetivos de ingresos por intereses, comisiones netas y rentabilidad para el cierre del ejercicio.

El objetivo de ingresos vía precio es ahora de 1.450 millones desde los 1.400 millones previstos inicialmente. En materia de comisiones netas, Rubiales no especificó una horquilla de crecimiento, pero aseguró que esperan crecer a dígito bajo cuando antes no auguraban crecimiento.

De cumplir con las metas renovadas, la rentabilidad debería situarse al cierre del ejercicio en el entorno del 11%, un punto porcentual por encima de lo previsto en la hoja de ruta.

El CEO aseguró que el banco está en condiciones de mejorar sus ratios en solitario, sin necesidad de recurrir a operaciones corporativas. "Ni los accionistas ni el equipo están pensando en nada que no sea desarrollar el plan estratégico", sentenció

Dividendo

Unicaja también anunció el reparto de un dividendo a cuenta de 6,6 céntimos brutos por acción, un 10% más respecto al mismo pago del año anterior.

La entidad efectuará el pago el próximo 25 de septiembre y desembolsará casi 170 millones de euros, que equivalen al 50% del beneficio acumulado hasta junio.

Rubiales matizó que a este dividendo le sucederá otro complementario con el que la entidad cumplirá con el objetivo de repartir a los accionistas el 60% del beneficio anual.



Luis Camacho

Eleva el dividendo un 10% y repartirá 169 millones entre sus accionistas el 25 de septiembre

Uno de los nuevos objetivos es que la rentabilidad cierre el ejercicio en el entorno del 11%

Unicaja concedió más de 6.000 millones en crédito nuevo en el primer semestre del año

Isidro Rubiales, CEO de Unicaja, ayer durante la presentación de los resultados semestrales.

RENDIMIENTO EN BOLSA EN 2025

Precio de la acción, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

CUENTA DE RESULTADOS

En millones de euros

	Enero-junio 2025	Variación 2025/2024 (%)
Margen de intereses	743	-4
Comisiones netas	262	2,5
Margen bruto	1.058	5,2
Costes de explotación	426	4,5
Provisiones	46	-26,8
Beneficio bruto	476	10,3
Impuestos	138	0,6
Beneficio neto	338	14,6
■ Ratios, en % y variación, en puntos porcentuales		
Rentabilidad ROTE	9,7	3,1
Eficiencia	44,6	0
Morosidad	2,2	-0,6
Ratio de capital CET1	15,8	0,07

Fuente: La propia entidad

Expansión

Publicación	Expansión General, 13	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	43 332	V. Comunicación	67 008 EUR (77,544 USD)
Difusión	32 840	Tamaño	418,22 cm² (67,1%)
Audiencia	130 000	V.Publicitario	13 120 EUR (15 183 USD)

Dossier de prensa unacc

Santander nombra jefe de Tecnología para acelerar la transformación

ESTRUCTURA/ Juan Olaizola asume las riendas de Tecnología y Operaciones en sustitución de Dirk Marzluf, que ha estado al frente de esta división los últimos siete años y que ahora será asesor de Botín.

M.Martínez/M.Á.Patiño. Madrid

Santander ha acordado el nombramiento de Juan Olaizola como nuevo responsable de Tecnología y Operaciones (T&O) del grupo. Sustituye en el cargo a Dirk Marzluf, al frente de la división los últimos siete años y que seguirá ligado a Santander como asesor sénior en transformación de la presidenta, Ana Botín.

El cambio se hará efectivo el 1 de septiembre.

Olaizola, directivo de larga trayectoria en el grupo y hasta ahora CEO de Payments Hub, uno de los negocios de PagoNxt, ha sido *Chief Operating Officer* en Reino Unido y responsable de Tecnología y Operaciones (T&O) en España y Europa, donde adquirió gran experiencia en integraciones, sistemas resilientes y creación de plataformas nativas en la nube.

Santander también ha valorado su orientación al negocio y su conocimiento del grupo, con sólidas capacidades tecnológicas y de ejecución, así como una clara capacidad para plantear soluciones globales.

Marzluf, por su parte, fichó por Santander en 2018 procedente de AXA. Tras sentar durante su etapa y en estos últimos años las bases de la transformación, el grupo busca ahora acelerar el proceso. Para ello, quiere escalar soluciones globales, fortalecer la plataforma tecnológica y evolucionar el modelo operativo.

Con el nuevo esquema, T&O se configurará como una función más integrada e incorporada al negocio.

Pilar de la organización

La unidad de Tecnología y Operaciones es un pilar central del organigrama, por los cambios globales provocados por la revolución tecnológica y por el propio momento que atraviesa el banco.

Santander está volcado en el proceso de transformación que inició hace prácticamente diez años y que ha venido acelerando desde 2023 para elevar su rentabilidad.

El grupo, que quiere convertirse en "un banco digital con sucursales", está implementando un nuevo modelo operativo y de negocio común para aprovechar mejor su escala. Entre otros aspectos, está desarrollando plataformas tecnológicas globales y potenciando la automatización y la simplificación para reducir costes y elevar ingresos.

El área de Tecnología y Operaciones, que anteriormente era competencia del consejero delegado del grupo, pasó a depender en 2022 de la presidenta de Santander, Ana Botín, dentro de la renovación del modelo de gobernanza que el grupo acometió entonces.

La división define la estrategia y las directrices operativas, así como los modelos en tecnología, operaciones, procesos y arquitecturas de referencia, junto a la gestión de la ciberseguridad y el riesgo tecnológico.

Cambios organizativos

El relevo de Marzluf se suma a la decena de cambios que el organigrama del grupo ha sufrido en el último año por la rotación de directivos, la configuración de los nuevos negocios globales, la eliminación de la antigua estructura regional y la evolución de las prioridades estratégicas del grupo.

Ricardo Martín Manjón, antiguo directivo de BBVA, acaba de ponerse al frente de la nueva división de Datos e Inteligencia Artificial.

Nitin Prabhu, exdirectivo de PayPal, también se incorporó a inicios de año al banco para dirigir Digital Consumer Bank (DCB), el negocio global de consumo.

En sustitución de Kush Saxena, Juan Franco, procedente de la *fintech* canadiense Nuvei, ha asumido Getnet, una de las tres patas de PagoNxt.

Por lo que respecta a la estructura de los países, Ignacio Juliá se aproxima a cumplir ya su primer año como CEO de Santander España, tras cerrar su etapa en ING.

Christiana Riley, anterior responsable de Norteamérica, se ha hecho con las riendas de EEUU en sustitución de Tim Wennes, tras suprimirse la estructura por regiones.

En Chile, Andrés Trautmann también ocupa desde el día 1 de este mes el cargo de CEO de la filial en el país, cogiendo el testigo de Román Blanco. Hasta ahora, Trautmann era el responsable de la Banca de Inversión de Santander Chile.

En las funciones corporativas, Manuel Preto, hasta ahora integrado en Santander Portugal, acaba de ser nombrado director de Contabilidad y Control, en sustitución de José Doncel, que ha ocupado esta función los últimos diez años.

Olatz Urroz dirige desde finales del pasado año las áreas de Estrategia y Presidencia. Urroz ha pasado a ejercer las funciones que anteriormente desempeñaban Christian Díez y Pablo García, que ahora ocupan otras responsabilidades en el grupo.

Openbank

Por otra parte, Openbank ha nombrado a Gonzalo Pradas, hasta ahora director de Inversiones y Gestión de Patrimonios del banco online, responsable de Banca Comercial (*Retail*) para Europa, cargo de nueva creación. Pradas compaginará su nueva función con el rol que ya venía desempeñando.

Desde su nueva posición, el ejecutivo estará al frente de la plataforma digital y productos en los cuatro mercados europeos en los que por el momento presta servicio Openbank: España, Portugal, Países Bajos y Alemania.

En los tres primeros, además, Pradas también fijará la estrategia de negocio. En Alemania, donde el banco empezó a operar recientemente a través de una sucursal, la definición de la estrategia de negocio la liderará Christopher Oster, fichado en marzo en la insurtech Clark como director general de Openbank Alemania.

Pradas reportará al consejero delegado de Openbank, Petri Nikkila.

La presidenta de Santander tiene a su cargo Tecnología y Operaciones desde el año 2022

El organigrama del grupo ha registrado una decena de cambios en el último año

EL ORGANIGRAMA DE SANTANDER



Ana Botín
Presidenta ejecutiva



Héctor Grisi
Consejero delegado

Auditoría interna*
Julia Bayón

NEGOCIOS GLOBALES

PAGONXT (PAGOS)
- **Vicepresidencia** Juan Guitard
- **Getnet** Juan Franco
- **Ebury** Juan Lobato
- **Payments** José Luis Calderón

DIGITAL CONSUMER BANK (CONSUMO)
- **Responsable Global** Nitin Prabhu
- **Vicepresidencia Ejec.** José Luis de Mora



FUNCIONES CORPORATIVAS
- **Tecnología y Operaciones** Juan Olaizola
- **Desarrollo y Planificación** José Luis de Mora
- **Datos e Inteligencia Artificial** Ricardo Martín Manjón
- **Contabilidad** Manuel Preto
- **Riesgos** Mahesh Aditya
  - **Cumplimiento** David Hazell
- **Secretaría General** Jaime Pérez Renovales
- **Comunicación, Márketing y Estudios** Juan Manuel Cendoya
- **Talento y Cultura** Javier Roglá
- **Presidencia y Estrategia** Olatz Urroz

NEGOCIOS GLOBALES Y PAÍSES

NEGOCIOS GLOBALES
- **Banca Comercial** Daniel Barriuso
- **Banca de Inversión** José M. Linares
- **Patrimonios y Seguros** Javier García-Carranza
- **Tarjetas (Pagos)** Matías Sánchez

PAÍSES
- **España** Ignacio Juliá
- **Portugal** Pedro Castro
- **Polonia** Michael Gajewski
- **Reino Unido** Mike Regnier
- **EEUU** Christiana Riley
- **México** Felipe García
- **Brasil** Mario Leão
- **Argentina** Alejandro Butti
- **Chile** Andrés Trautmann
- **Uruguay y región andina** Gustavo Trelles

FUNCIONES CORPORATIVAS
- **Dirección Financiera** José García Cantera
- **Relación con Supervisores** Mónica López Monís

* Reporte al consejo de administración de Santander

Expansión — Fuente: Elaboración propia

EL DIARIO VASCO

Publicación	El Diario Vasco General, 29	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	51 000	V. Comunicación	15 054 EUR (17,420 USD)
Difusión	48 000	Tamaño	525,49 cm² (50,3%)
Audiencia	153 000	V.Publicitario	4001 EUR (4630 USD)

Dossier de prensa unacc



Un hombre camina frente a una sucursal bancaria de Kutxabank. MARTÍNEZ

Euskadi suaviza el impuesto a la banca con medidas para Kutxabank y Laboral Kutxa

Incentiva los pagos a la obra social y a fondos cooperativos, así como las inversiones en empresas para fortalecer el tejido industrial

LUCAS IRIGOYEN

BILBAO. Las diputaciones vascas han iniciado el proceso para regular el impuesto a la banca por sus ingresos originados con el margen de intereses y las comisiones. El tributo, que fue aprobado de modo permanente en el conjunto de España en diciembre del pasado año, ha tenido que esperar al acuerdo para su transferencia a Euskadi en el marco del Concierto Económico.

Unas circunstancias que conceden a las diputaciones capacidad normativa y, por lo tanto, libertad para orientar el impuesto con autonomía. En ese ejercicio, la propuesta vasca mantiene los tipos impositivos tal y como están en el Estado, es decir, con el pago de un 1% hasta unos ingresos de 750 millones, 3,5% entre 750 y 1.500 millones. Un 4,8% para la horquilla de entre 1.500 y 2.000 millones. Y un 7% a partir de esa última cifra. La tabla afecta a los ingresos que presentan Kutxabank, con 2.012 millones en 2024, y Laboral Kutxa, que cosechó el pasado año 779 millones por comisiones e intereses.

Pero la normativa foral, que arranca ahora el proceso de exposición pública para recoger alegaciones, presenta novedades en su aplicación en Euskadi. Y es que suavizará el impacto para los bancos vascos con reducciones de la base imponible «equivalentes a la cantidad que destinen de sus resultados a la financiación de obras benéfico sociales». Una medida que afecta de pleno a Kutxabank, que reparte el 60% de sus ganancias a las fundaciones BBK, Kutxa y Vital. Dotaciones que, en parte, estas entidades emplean para mantener la obra social de las antiguas cajas. Esta suma será la que pueda emplear el banco presidido por Anton Arriola para reducir la base imponible.

LA CLAVE

60%

Kutxabank reparte el 60% de sus ganancias a las fundaciones BBK, Kutxa y Vital

INCLUSIÓN FINANCIERA

Cada cajero automático en pueblos de menos de 1.100 habitantes deducirá en 600 euros el tributo

Del mismo modo, se recoge la intención de dar el mismo tratamiento a las aportaciones que se realicen para acciones de «educación, promoción cooperativa y a otros fines de interés», así como a «las instituciones de cooperación intercooperativas destinadas al saneamiento financiero o a la promoción y desarrollo de cooperativas o de nuevas actividades». Una propuesta que en caja a la perfección al reparto de beneficios que realiza cada ejercicio Laboral Kutxa.

Otra de las novedades es la aplicación de una deducción por el beneficio generado por la inversión no sobre activos, sino sobre participaciones empresariales. Se trata de empujar a las entidades a invertir en compañías vascas. Desde la consultora KPMG, su asesora estratégica, Arantxa Tapia, explica a este periódico, que el borrador denota «un ánimo en las diputaciones para aprovechar la capacidad de regulación orientándola a los objetivos estratéticos fijados en Euskadi para favorecer inversiones empresariales y reconocer la acción social». Además, destaca otro aspecto, el de la inclusión financiera. Y es que la norma vasca ofrece a los bancos una deducción en el importe del impuesto a pagar de 600 euros por cada cajero automático nuevo que se instale en municipios con una población inferior a 1.100 habitantes.

Sin pagar hasta 2026

La aprobación del impuesto se prevé en el mes de diciembre en un procedimiento que llevarán en paralelo las tres diputaciones. Así, quedará aprobado este año, pero a diferencia de territorio común, los bancos vascos afectados –Kutxabank y Laboral Kutxa– no lo pagarán en 2025, sino el año que viene. Y es que la aplicación de retroactividad al 1 de enero genera problemas jurídicos sobre su viabilidad. Una situación que genera la anomalía de que bancos como BBVA, Caixabank o Santander, que se rigen por la normativa del Estado, sí están pagando a las diputaciones este tributo por su negocio en Euskadi, mientras Kutxabank y Laboral Kutxa, no. Hasta junio, el importe recaudado por las diputaciones asciende a 10,8 millones de euros.

La Opinión El Correo de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General, 4	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	5881	V. Comunicación	3 047 EUR (3,526 USD)
Difusión	4713	Tamaño	245,44 cm² (39,4%)
Audiencia	23 000	V.Publicitario	880 EUR (1018 USD)

Dossier de prensa unacc

CARLOS GIL ANDRÉS

Memoria del Banco de España

Los zamoranos presentaron 86 reclamaciones a los bancos

Es una de las provincias del país con menor conflictividad con el sector financiero, motivada sobre todo por los gastos hipotecarios

Los zamoranos presentaron el pasado año 86 reclamaciones contra las entidades bancarias mediante la utilización del servicio que para este fin mantiene el Banco de España. Zamora se sitúa así entre las diez provincias españolas con menor conflictividad con el sector financiero, con cinco reclamaciones por cada diez mil habitantes, frente a las doce de media nacional.

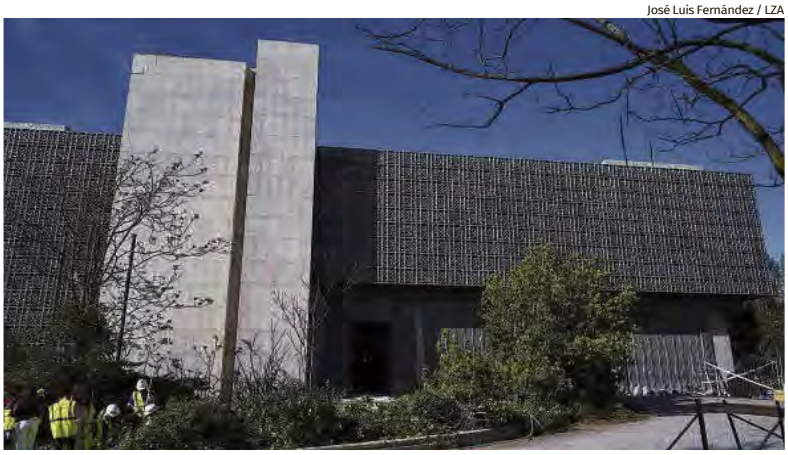
En el lado opuesto, seis provincias, Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza y Alicante copan más de la mitad de las reclamaciones de todo el país, el 53%.

El Banco de España detectó durante 2024 un aumento de las reclamaciones, debido sobre todo a las peticiones de devolución de los gastos de formalización de préstamos hipotecarios (51% del total), derivada de la declaración judicial de abusividad de la cláusula contractual que los regula.

No obstante, se trata de una materia ajena a la competencia del Banco de España, por lo que el 80% de las quejas resultó inadmitida. De hecho, en los datos del primer trimestre de 2025 se constata que las reclamaciones están volviendo al número habitual, una vez superado este factor desestabilizador.

La mayoría de los expedientes comenzaron su tramitación por vía telemática y se dirigieron principalmente contra bancos. Destacaron, como productos más reclamados, los préstamos hipotecarios, las tarjetas y las cuentas, transferencias y adeudos, que en conjunto concentraron 9 de cada 10 reclamaciones.

José Luis Fernández / LZA



Antigua sede del Banco de España en Zamora, futuro cuartel de la Policía Municipal.

Con respecto a las entidades, señala el Banco de España refiriéndose a los datos nacionales, el patrón de reclamaciones se corresponde con su peso relativo en el mercado, salvo algún caso particular, como el de BBVA, cuya cuota de reclamaciones supera su cuota de mercado en préstamos hipotecarios y cuentas, transferencias y adeudos, o el de CaixaBank, cuya cuota de reclamaciones está por debajo de su cuota de mercado en esos mismos productos.

El porcentaje de rectificaciones por parte de las entidades reclamadas (esto es, expedientes que finalizan con allanamiento de la entidad, desistimiento del reclamante o rectificación de un informe tras pronunciamiento favorable al reclamante) alcanza el 79%, cifra similar a la media del último trienio, si bien los importes devueltos a los reclamantes se incrementan un 16% con respecto a 2023.

La Memoria del Banco de España no precisa cuántas reclamaciones recibió cada entidad bancaria por provincia. Sí figura las que recibió Caja Rural de Zamora, entidad que opera no solo en la provincia sino también en otras limítrofes como Valladolid, Orense o León. En este caso Caja Rural rectificó un 44,4% de las reclamaciones, un total de 36, la mayoría tras recibir un informe favorable (27), pero también porque se allanó con las pretensiones del cliente o bien este desistió de continuar con la queja.

Usuarios

La Asociación de Usuarios de Banca, Asufin, se mostró crítica con el sistema de reclamaciones, y piden una autoridad independiente que dicte resoluciones vinculantes, ya que el 21% de las que dicta el Banco de España no se cumplen y el cliente tiene que ir al juzgado.

La factura, además, «le sale barata a los bancos, apenas 459 euros de devolución media, por lo que les resulta rentable mantener este modus operandi de dilatar la devolución de las cantidades y que muchos otros desistan».

Añade que los acuerdos suelen conllevar una renuncia por parte del consumidor frente al banco. ■

La Opinión El Correo de Zamora

Publicación	La Opinión de Zamora General, 21
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	5881
Difusión	4713
Audiencia	23 000
Fecha	30/07/2025
País	España
V. Comunicación	2 683 EUR (3,105 USD)
Tamaño	212,79 cm² (34,1%)
V.Publicitario	798 EUR (923 USD)

Dossier de prensa unacc

Sanabria-La Carballeda

Una programación cultural de nivel para «dejarse llevar» por Puebla

El Ayuntamiento realiza un balance positivo en el ecuador del verano
● Ainhoa Arteta, Luis Santana y Víctor Carbajo actuarán el 30 de agosto

ESTEFANÍA VEGA

E.V.



De derecha a izquierda, Ramiro Silva, María Teresa del Estal, Laura Huertos y Luisa Velasco.

Más de medio centenar de propuestas para «dejarse llevar» por Puebla. Es la apuesta cultural diseñada por el Ayuntamiento sanabrés y que llega al ecuador del programa con citas clave como el festival «Puebla Sonora» y el concierto homenaje «Victoria en las Victorias».

Será el 30 de agosto cuando la Muralla del Mariquillo acoja a partir de las 21 horas una gala lírica que contará con las actuaciones de a soprano Ainhoa Arteta, el barítono zamorano Luis Santana y el compositor y pianista Víctor Carbajo. Obras de Rossini, Mozart y Puccini entre otras compondrán un rico repertorio que abordará desde la ópera a la zarzuela pasando por la canción de cámara italiana y española. Las entradas podrán adquirirse por un precio de 20 euros.

El programa, desgranado por la concejala de Bienestar y Servicios Sociales, Igualdad, Turismo y Cultura del Ayuntamiento de Puebla de Sanabria, Luisa Velasco, combina todo tipo de actividades culturales, deportivas y de ocio diseñadas «con ilusión» y pensando en todos los públicos. Así lo avanzó acompañada por Laura Huertos Pérez, del Departamento de Comunicación de Caja Rural de Zamora como entidad patrocinadora y el vicepresidente segundo de la Diputación de Zamora, Ramiro Silva, que ha destacado alta calidad de la programación.

Velasco invitaba a toda la ciudadanía a «seguir participando» en las actividades que restan por celebrarse y que incluyen las programaciones festivas de Ungilde, Castellanos y Robledo, así como las fiestas de las Victorias que se celebrarán del viernes 5 al martes 9 de septiembre o el Mercado Medieval.

Entre las propuestas se incluye la exposición que recoge la evolución del «Documento Medieval en la Cancillería de Alfonso X» y que acoge el castillo desde el pasado mes de abril tras su paso por el Archivo Histórico Provincial de Zamora. Asimismo, la sala de exposiciones exhibirá desde el 20 de agosto al día 31 una exposición fotográfica de Carlos Blanco Fernández titulada «Trashumantes de Aliste, guardianes de la memoria». ■

DIARIO JAEN

Publicación	Diario Jaén General, 37	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3771	V. Comunicación	3 510 EUR (4,061 USD)
Difusión	4377	Tamaño	271,97 cm² (43,6%)
Audiencia	19 000	V.Publicitario	1165 EUR (1348 USD)

Dossier de prensa
unacc

Caja Rural apoya al Jaén CB en su estreno en Segunda FEB

La **entidad financiera** firma un convenio que respalda el proyecto del club en la nueva **categoría**

GILBERTO MORENO

Otro paso más en un proyecto que tiene como objetivo consolidarse en la tercera categoría del baloncesto nacional. El Jaén CB continúa sumando apoyos para un debut que califican los responsables como "histórico". Así, Caja Rural de Jaén firmó un importante acuerdo de colaboración con el Jaén CB. A juicio de los responsables de la entidad, este logro supone un paso decisivo para un club fundado en 1989 con la vocación de fomentar el baloncesto entre los jóvenes y representar con orgullo a la ciudad de Jaén. Así mismo el equipo disputará sus encuentros como local en el pabellón Olivo Arena, una instalación moderna, símbolo del deporte provincial y referente para los aficionados. "Este salto de calidad permitirá vivir el baloncesto en un entorno único que se convertirá en la nueva casa del club durante la próxima temporada". El presidente del Jaén CB, José María Comas, expresó su agradecimiento por el apoyo recibido: "Queremos dar las gracias a Caja Rural de Jaén por su respaldo y por colaborar en este proyecto, que está basado en los valores del baloncesto, trabajo, esfuerzo, humildad y sacrificio. Son valores que compartimos ambas entidades y que queremos trasladar a toda la sociedad", afirmó.

Además, el dirigente se refirió al reto de jugar en una nueva categoría como es la Segunda Federación. "Para ello, este acuerdo es fundamental, ya que convierte a Caja Rural de Jaén en un socio estratégico clave para el crecimiento del club. Nuestro objetivo es impulsar este proyecto apoyándonos en la entidad financiera, llegando a todos los rincones de la provincia de Jaén. Esto será esencial para seguir creciendo y esperamos que sea una gran temporada que podamos disfrutar todos juntos en nuestra nueva casa: el Olivo Arena". El director general adjunto de Caja Rural de Jaén, Álvaro Martínez, hizo un análisis del acuerdo alcanzado y afirmó: "En Caja Rural de Jaén entendemos que apoyar al Jaén CB va mucho más allá de la colaboración económica: es contribuir a la vertebración social de la provincia, fomentar hábitos de vida saludables y dar oportunidades a los jóvenes que sueñan con crecer a través del deporte", para después profundizar: " Apostar por el deporte provincial es apostar por valores como el esfuerzo, la superación y el trabajo en equipo, que hoy más que nunca son necesarios en nuestra sociedad. Queremos que este acuerdo ayude no solo al primer equipo en Segunda FEB, sino también a consolidar la cantera y a seguir sembrando ilusión en toda la provincia", indicó. La colaboración contempla una aportación económica directa destinada exclusivamente al desarrollo de las actividades deportivas del club durante la temporada 2025/2026. Con esta alianza, Caja Rural de Jaén reafirma su compromiso firme con el deporte provincial, la promoción cultural y social, la juventud y la mejora de la calidad de vida.



ACTO. *Miguel de la Hoz, Álvaro Martínez, José María Comas, Juan Gallego, Juan Pedro Vera y Melchor López.*

LA VERDAD

Publicación	La Verdad Murcia, 18	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	15 807	V. Comunicación	2 917 EUR (3,375 USD)
Difusión	12 608	Tamaño	156,31 cm² (15,0%)
Audiencia	73 000	V.Publicitario	1037 EUR (1200 USD)

Dossier de prensa
unacc

Luto oficial por el fallecimiento de Nicanor Bascuñana, Caballero Cubierto en 1994

ORIHUELA

A. T.

El Ayuntamiento de Orihuela ha decretado un día de luto oficial por el fallecimiento de Nicanor Bascuñana Sánchez. En 1994 ostentó el cargo de Caballero Cubierto de la ciudad, el principal nombramiento en el marco de la Semana Santa, y de gran relevancia en las tradiciones de Orihuela. También venía ostentando el cargo de presidente honorario de la Caja Rural, un nombramiento que el Consejo Rector de la entidad hizo efectivo a finales de diciembre de 2016. Nicanor Bascuñana presidió la entidad durante 28 años.

Otro de los reconocimientos se lo otorgó la Cámara de Comercio de Orihuela. En noviembre de 2023, en el marco de la cuarta edición de la Noche de la Economía se le concedió el reconocimiento honorífico Juan Cerdán.

El entonces y actual presidente de la Cámara de Comercio de Orihuela, Mario Martínez, con el anuncio de los diferentes premiados, reseñó en el caso concreto de este premio honorífico para Bascuñana que «durante décadas al frente de una entidad tan oriolana como es Caja Rural Central, ha sabido compartir con la sociedad oriolana a través de entidades de todos los ámbitos, los beneficios de la Caja».



Nicanor Bascuñana

Desde el Ayuntamiento oriolano, en un comunicado anunciando el luto oficial, destacaban «su labor desinteresada en favor de numerosos colectivos e innumerables familias del municipio». Ayer, tras conocerse el fallecimiento, el alcalde de Orihuela, Pepe Vegara, firmaba el decreto por el cual se declara el luto oficial. Este gesto simbólico de reconocimiento concluye a las 12 horas de hoy, miércoles. Durante veinticuatro horas, las banderas exteriores de los edificios municipales ondearán a media asta.

Diario de Teruel

Publicación	Diario de Teruel General, 27	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3530	V. Comunicación	3 138 EUR (3,631 USD)
Difusión	3320	Tamaño	437,63 cm² (70,2%)
Audiencia	8000	V.Publicitario	1157 EUR (1339 USD)

Dossier de prensa unacc



Vista nocturna de la plaza de España de Sarrión, llena de espectadores durante la velada musical del domingo. gabriel_funes_photos

'Carmina Burana' de la Unión Musical de Sarrión llena de público la localidad turolense

Se trata de la tercera ocasión que interpretan el espectáculo junto al Coro Juan Ramón Herrero

Redacción
Teruel

Los aficionados a la música llenaron por completo la plaza de España de Sarrión este pasado domingo, que se convirtió en un imponente escenario al aire libre para acoger el espectacular concierto sinfónico-coral organizado por la Unión Musical de Sarrión en colaboración con el Coro Juan Ramón Herrero de Castellón.

Unas quinientas personas como espectadores y más de 80 sobre el escenario, entre las dos formaciones musicales, ofrecieron un espectáculo basado en *Carmina Burana*.

Al frente de los músicos estuvo Enric Saragossà i Andreu, director titular de la Unión Musical de Sarrión desde hace 32 años. Como solista invitada actuó la soprano Marian Torres, reconocida por su trayectoria en el ámbito sinfónico y operístico.

El repertorio incluyó obras de gran carga expresiva como la *Missa Brevis* de Jacob de Haan y *Meridian* de Ola Gjeilo, culminando con una impactante versión de *Carmina Burana* de Carl Orff, adaptada para banda sinfónica, coro y solistas. Esta última es quizá la más espectacular y conocida versión inspirada en los cantos y poemas medievales, procedentes de los siglos XII y XIII, que forman el *corpus* musical que se conoce como *Carmina Burana*, con el que Carl Orff compuso una cantata escénica.



Foto de familia con la Unión Muiscal de Sarrión y los miembros del Coro Juan Ramón Herrero. gabriel_funes_photos

Se trata de la tercera ocasión en la que la UM de Sarrión y el Coro Juan Ramón Herrero de Castellón ofrecen este concierto. La primera tuvo lugar en Sarrión en 2019, y la segunda hace apenas un mes, el 28 de junio, durante la celebración del 25 aniversario de la coral en el Teatro Principal de Castellón. Fue tal el éxito de esa jornada que las dos formaciones musicales decidieron programar una nueva representación, de nuevo en Sarrión.

Carmina Burana es una obra especialmente espectacular, con algunos fragmentos muy conocidos entre el público, pero que brilla especialmente cuando se interpreta con orquesta, coro y voz solista, como fue el caso.

El concierto formó parte de la programación estival de la Unión Musical de Sarrión, entidad sin ánimo de lucro comprometida con el impulso cultural del territorio. La cita, que fue gratuita para los 500 asistentes, contó con el patrocinio de la Diputación Provincial de Teruel y la colaboración de Caja Rural de Teruel, la Comarca Gúdar-Javalambre y los Ayuntamientos de Sarrión, Mora de Rubielos, Mosqueruela y Manzanera.

El concierto contó con la asistencia institucional del presidente de la Diputación Provincial de Teruel, Joaquín Juste; el presidente de la Comarca Gúdar-Javalambre, José Luis Alvir; y la diputada provincial Yolanda Salvador. Todos ellos destacaron el valor del medio rural como generador de propuestas culturales de gran calidad. Juste mostró su reconocimiento al trabajo realizado por las agrupaciones participantes y expresó el compromiso de la Diputación con este tipo de iniciativas, subrayando que siempre apoyarán proyectos culturales sólidos promovidos desde el propio territorio.

La Unión Musical de Sarrión es, en ese sentido, una de las formaciones más consolidadas de la provincia, ya que dentro de cuatro años celebrará sus 100 años de existencia.

Diario de Teruel

Publicación	Diario de Teruel General, 15	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	3530	V. Comunicación	1 922 EUR (2,223 USD)
Difusión	3320	Tamaño	158,90 cm² (25,5%)
Audiencia	8000	V.Publicitario	589 EUR (682 USD)

Dossier de prensa
unacc

LA IMAGEN DEL DÍA

Puede enviarnos su fotodenuncia a lectores@diariodeteruel.net con el asunto "MIRADA CIUDADANA". Indicando siempre el lugar y fecha en la que se tomó y una breve descripción del problema, también deberá constar su nombre y teléfono de contacto.



Caja Rural de Teruel y Cámara renuevan su apoyo a las empresas

El Presidente de Caja Rural de Teruel, D. José Cuevas, y el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Teruel, D. Antonio Santa Isabel, han firmado el documento por el que la entidad financiera renueva su compromiso con la Cámara y le faculta para seguir formando parte del Pleno de la Corporación empresarial. Esta renovación significa que Caja Rural va a continuar, un año más, integrado en los órganos que adoptan las decisiones de la Cámara de Comercio. Las dos entidades que tienen entre sus objetivos el desarrollo socio económico de la Provincia de Teruel y favorecer el crecimiento de las empresas.

Diario de Avisos

Publicación	Diario de Avisos General, 28	Fecha	30/07/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	11 003	V. Comunicación	3 564 EUR (4,124 USD)
Difusión	10 263	Tamaño	295,46 cm² (29,2%)
Audiencia	38 000	V.Publicitario	1203 EUR (1392 USD)

Dossier de prensa unacc

Valle Gran Rey acoge este sábado la Travesía a Nado Isla Colombina de la Open Water Series

La prueba deportiva se ha consolidado como una cita ineludible en aguas abiertas del almanaque deportivo insular y regional



Presentación de la prueba deportiva en Valle Gran Rey. DA

DIARIO DE AVISOS
Valle Gran Rey

Valle Gran Rey acoge este sábado la Travesía a Nado Isla Colombina' prueba deportiva dentro del calendario de la Open Water Series, un conjunto de travesías que se realizan en las costas de Canarias y Girona, y que se ha consolidado como una cita ineludible del almanaque deportivo insular y regional.

Esta cita deportiva, que se encuentra bajo la organización del Cabildo de La Gomera y la colaboración del Ayuntamiento, la Federación Canaria de Natación y Cajasiete, fue presentada ayer en el puerto de Vueltas, desde cuya playa partirán las dos principales distancias de la prueba.

El consejero insular de Deportes, Guillermo Medina, apuntó que "conseguimos posicionar a La Gomera dentro del mapa de eventos deportivos en Canarias, especialmente en la disciplina de Aguas Abiertas. Además, apostamos por poner en valor la práctica deportiva al aire libre, promoviendo hábitos de vida saludables entre la población".

De esta forma, insistió en que "no solo hablamos de deporte, sino también de un impulso al desarrollo del tejido productivo, económico y social, ya que la llegada de los deportistas participantes y sus acompañantes genera un impacto positivo tanto en la isla como en el municipio".

Por su parte, el alcalde de Valle Gran Rey, Borja Barroso, destacó que esta travesía "no solo pone en valor nuestro litoral y nuestra capacidad para albergar eventos deportivos de primer nivel, sino que también dinamiza la economía local durante estos días".

La prueba contará con dos distancias largas que unirán la playa de Vueltas con la playa de La Calera: de 5.500 metros y de 3.300 metros. Este año, la tercera opción de recorrido será de 200 metros a nado para la categoría kids. La participación está abierta a mayores de 12 años, pero los menores de 18 deben tener un certificado del club avalando su capacidad para la distancia escogida.

Unión Nacional de Cooperativas de Crédito
Alcalá 55 28014 Madrid
T 917 81 94 18
http://www.unacc.com

© unacc 2025. Todos los derechos reservados